

Viajes Nones

Av. Menéndez Pelayo, 95 - 28007 MADRID - Tel: 902367156 - Fax: 915014357 - E-mail: reservas@nones.es
CICMA 1961 - CIF: B/84905710

CONTRATO VIAJES COMBINADOS

En la ciudad de Madrid, a 31 de Agosto 2010

De una parte: la Agencia de Viajes NONES con domicilio en Madrid, Avda. Menéndez Pelayo, 95, Teléfono 915010694 y Código de Identificación B84905710, en calidad de detallista/Organizador, y representada en este acto por Don JESUS PRIETO PEREZ con D.N.I. número 52985418L

ACUERDA

La Agencia de Viajes arriba indicada vende, en nombre y representación de QUAIL CRUISSES, a la otra parte contratante, que acepta y compra, un viaje combinado de acuerdo con las siguientes cláusulas:

1º: Destino del viaje: Tesoros del Caribe

2ª) Plazo máximo de la confirmación de la reserva: 3 días.

3ª) En caso de fraccionamiento de la estancia, se indican los distintos periodos y sus fechas:

4ª) Medios, características y categoría de los transportes que se van a utilizar:

Salida de Madrid/Cozumel, en vuelos en horarios que se indicarán en la página web www.nones.es
Crucero Gemini o similar categoría Contratada

5ª) Salida y regreso del viaje:

Fecha salida: 27/12/2010
Fecha regreso: 03/01/2011

6ª) En caso de alojamiento:

Nombre del buque GEMINI

7ª) Régimen alimenticio Todo Incluido. Las bebidas SI están incluidas en el régimen alimenticio, exceptuando lo contenido del minibar de la habitación.

8ª) Cancelación del Viaje:

Número mínimo de personas exigido para acompañamiento de Coordinador EN este viaje: 20
Fecha límite de cancelación: ver condiciones cancelación en "IMPORTANTE".

9ª) ITINERARIO, VISITAS, EXCURSIONES Y DEMAS SERVICIOS

El itinerario que constituye el objeto de este contrato es el descrito en el programa-folleto QUAIL CRUISSES CRUCEROS, año 2010 buque GEMINI recorrido TESOROS DEL CARIBE. Crucero de 8 días 7 noches de duración que se inicia en aeropuertos de Madrid y Barcelona el 27 de Diciembre de 2010 y concluye en Valencia el 3 de Enero de 2011.

10º PRECIO

Precio del camarote: según cateoría especificada en nuestra web www.nones.es

Tasas de embarque: 195 €

Seguro de anulación Opcional: 76 euros

Propinas: 65€ a pagar en el barco

Los precios establecidos en este contrato podrán ser revisados, tanto al alza como a la baja y esta revisión sólo tendrá lugar para incorporar variaciones del precio de los transportes, incluido el coste del carburante, las tasas e impuestos relativos a determinados servicios y los tipos de cambio aplicados al viaje organizado.

11ª) Reserva y Contrato

El pasajero con la firma de este contrato de viajes combinados, confirma que ha podido leer las condiciones generales y que le ha sido entregada una copia si así lo ha solicitado.

La aceptación de las reservas queda supeditada a la disponibilidad de las plazas y únicamente se entenderá aceptada por la Organizadora con la conclusión del contrato, que solo podrá ser formalizado por la agencia de viajes detallista desde el momento que obtenga la confirmación por escrito del Organizador, que deberá comunicarla en los 10 días siguientes a la solicitud escrita de la reserva.

El precio incluye la plaza en el camarote predeterminado por todo el tiempo que dure el crucero, las tasas de embarque, seguro de asistencia, la comida y bebida a bordo (desayuno, comida, cena, y buffet de medianoche), el servicio de transporte de equipajes en los puertos de inicio y final del crucero, y los medios de embarque y desembarque en los puertos donde el buque no atraca en el muelle. El precio no incluye, las bebidas del minibar, las excursiones en tierra en el curso del crucero, las usuales propinas al personal, que serán obligatorias y gastos de índole personal, ni otros servicios distintos a los incluidos.

El pasajero con la firma de este contrato de viajes combinados, entiende que el crucero no es exclusivo de gente sin pareja y que, aunque el Organizador hará todo lo posible para que el viaje sea lo mas exclusivo posible, deberá compartir zonas comunes con el resto de pasajeros.

Existe la posibilidad de contratar seguro extra de asistencia que incluye gastos de anulación hasta 2000€ pagando una prima de 76€

El contratante principal o beneficiario podrán ceder con un coste de 150€ su reserva en el viaje combinado contratando a una persona que reúna todas las condiciones requeridas para el mismo, previa comunicación escrita al Organizador o la agencia detallista, con una antelación mínima de 15 días a la fecha de inicio del viaje, en la que se identifique a cedente y cesionario y en la que conste la decisión irrevocables de cesión. El cedente y el cesionario del viaje responderán solidariamente ante la agencia minorista y ante elOrganizador del pago del saldo del precio.

11ª) Modificaciones

En el supuesto de que, días antes de la salida del viaje, el Organizador se vea obligado a modificar de manera significativa algún elemento esencial de este contrato, lo comunicará de inmediato al pasajero. En tal supuesto, si fuese una parte esencial de los servicios previstos en el contrato, adoptará las soluciones adecuadas para la continuación del viaje organizado, sin suplemento alguno de precio para los pasajeros, y en su caso reem bolsará al pasajeroel importe de la diferencia entre las prestaciones previstas y las suministradas. Si las soluciones adoptadas por el Organizador fueran inviables o el pasajero no las aceptara por motivos razonables, aquel deberá facilitar a este, sin suplemento alguno de precio, un medio de transporte equivalente al utilizado en el viaje para regresar al lugar de salida o cualquier otro que ambos hayan convenido, además de venir obligado el Organizador a indemnizar al pasajero con el importe de los servicios no prestados. Si el cambio o modificación se hiciese entre 45 y 60 días antes de la realización del viaje, el pasajero podrá exigir la devolución íntegra de lo abonado hasta ese momento para el viaje, que deberá hacer efectivo el Organizador en un plazo no superior a 7 días e igualmente el Organizador podrá optar por la devolución de lo pagado por el pasajero.

El Organizador tiene la facultad de asignar al pasajero un camarote de categoría superior del establecido en el contrato. De producirse un cambio de alojamiento a camarote de inferior precio los pasajeros afectados por tal cambio únicamente tendrán derecho al reembolso de la diferencia del precio, según las tarifas contenidas en el folleto.

El Organizador se le reconoce la facultad de sustituir el barco previsto por otro de análogas características, en caso de que fuera necesario por motivos técnicos, operativos o por otra causa razonable. Tal sustitución no supone modificación del contrato a los efectos de esta condición.

12ª) Gastos de Cancelación

HASTA 45 DIAS ANTES DE LA SALIDA EL IMPORTE TOTAL DE 60 €/PASAJERO
DE 44 A 30 DIAS ANTES DE LA SALIDA 20% DEL IMPORTE TOTAL DEL BILLETE.
DE 29 A 20 DIAS ANTES DE LA SALIDA 30% DEL IMPORTE TOTAL DEL BILLETE.
DE 19 A 10 DIAS ANTES DE LA SALIDA 50% DEL IMPORTE TOTAL DEL BILLETE.
DE 9 A 5 DIAS ANTES DE LA SALIDA 75% DEL IMPORTE TOTAL DEL BILLETE.
4 DIAS O MENOS ANTES DE LA SALIDA 100% DEL IMPORTE TOTAL DEL BILLETE.
Cambio de nombre en la reserva = 150€ (supeditado a la disponibilidad por sexo)

VIAJES NONES, S.L.

El Cliente,